



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVII - Jueves 5 de Septiembre de 2013 - Extraordinario Número 18

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Economía y Hacienda - Dirección General de Gestión Tributaria

- 108.- Notificación a D.ª María Reyes Garnica Carcaño.
- 109.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 110.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 111.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 112.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 113.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 114.- Notificación a Construcciones Nuevo Lider S.L.
- 115.- Notificación a D. Jesús Terradillos Choclán.
- 116.- Notificación a PAVALZI, S.L.
- 117.- Notificación a D. Amar Busta Mohamed.
- 118.- Notificación a D.ª Mehand Moh, Farida
- 119.- Notificación a D. Mohatar Ahmed Hamed.

#### Consejería de Economía y Hacienda - Administración Tributaria I.P.S.I.

- 120.- Notificación a D. Miloud Hassan Amar.
- 121.- Notificación a la Empresa Construcciones Nuevo Lider, S.L.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegación de Economía y Hacienda en Melilla - Gerencia Territorial del Catastro

- 122.- Notificaciones de altas y modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a D. Abdeslam Mohamed Ahmed y otros.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

#### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

108.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306008E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MARÍA REYES GARNICA CARCAÑO

N.I.F.: 45264969A

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**109.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306019E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**110.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306020E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**111.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306021E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**112.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306022E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**113.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306023E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN**

**114.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Acuerdo de exigencia de reducción practicada (Expte. SA1306024E)

OBLIGADO TRIBUTARIO: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER, S.L.

N.I.F.: B52012416

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**115.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1306054)

OBLIGADO TRIBUTARIO: JESÚS TERRADILLOS CHOCLÁN

N.I.F.: 45293510R

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**116.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA1306057)

OBLIGADO TRIBUTARIO: PAVALZI, S.L.

N.I.F.: B52016102

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**117.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306024)

OBLIGADO TRIBUTARIO: AMAR BUSTA MOHAMED

N.I.F.: 45268916V

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**118.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306031)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MEHAND MOH FARIDA

N.I.F.: 45283663K

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 2 de septiembre de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**119.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento de comprobación limitada (Expte. CL1306032)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHATAR AHMED HAMED

N.I.F.: 45270850L

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. Duquesa de la Victoria, 21), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 30 de agosto de 2013.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
I.P.S.I.  
OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE).

**120.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria nº 21. , identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1º de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: D. MILOUD HASSAN AMAR (45302641R)

N.I.F.: 45302641R

Nº DE EXPEDIENTE: 1570

CONCEPTO: IPSI INMUEBLE.

AÑO: 2012.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.498,25 .

Melilla, 20 de agosto de 2013.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
VICECONSEJERÍA DE HACIENDA  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL  
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN  
(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

**121.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art.112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Avd. de la Duquesa Victoria, nº 21, en horario de 9,00 h. a 13,00H.

Melilla, 20 de agosto de 2013.

El Jefe de la Oficina de IPSI y otros Derechos Económicos. Jesús Rubio Ramos.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
41	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.	B52012416	3.000,00€

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**  
DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA  
ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA  
SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

**122.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, ed. V Cent.-Torre Sur, 9º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
6370.56/13-108331	ABDESELAM MOHAMED AHMED	45293432S	INSPECTOR-ACTA
18605.56/13-108447	AL LAL MOH BUSSIAN	45276525J	SUBSANACION-INI
18631.56/13-108449	ALCOBA RUIZ ENRIQUE RAMON	45269241C	SUBSANACION-INI
18885.56/13-108473	ARANDA AMAT MARIA DOLORES	45237447N	SUBSANACION-INI

Municipio: MELILLA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
18911.56/13-108475	ARANDA FLORES FRANCISCO JOSE	45266363V	SUBSANACION-INI
19390.56/13-108524	CASQUET UCEDA DOMINGO JOSE	45280392Q	REQUERIMIENTO
18863.56/13-108471	CERVANTES ANDRADE ANTONIO	45263746E	SUBSANACION-INI
18922.56/13-108476	COBO MARTIN ALICIA	45273982T	SUBSANACION-INI
13252.56/13-108009	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, SL	B52012416	INSPECTOR-REQUE
19401.56/13-108525	EL YOUSFI MOHAMED EL AMIW	44070286D	REQUERIMIENTO
6333.56/13-108303	ELECTROREYCE SL	B29952637	INSPECTOR-ACTA
18815.56/13-108467	FERRE GONZALEZ ANTONIO PASCUAL	45271586L	SUBSANACION-INI
18771.56/13-108463	GALLEGO MONTIEL ANTONIO	45269001X	SUBSANACION-INI
18642.56/13-108452	GARCIA CAMPOS EUGENIO	45261187Q	SUBSANACION-INI
18745.56/13-108461	GARCIA LEON MA ANTONIA	45270287P	SUBSANACION-INI
18944.56/13-108478	GARCIA MARTINEZ MANUEL	45260779E	SUBSANACION-INI
19036.56/13-108486	GOMEZ GARCIA JUAN CARLOS	45271041A	SUBSANACION-INI
4513.56/13-108338	HALIFA AMAR FATMA	45271979K	INSPECTOR-ACTA
12913.56/13-108354	HAMED MOHAMED HAMMU	45286442V	INSPECTOR-ACTA
18756.56/13-108462	HIDALGO MARTINEZ GUILLERMO	45266928F	SUBSANACION-INI
18933.56/13-108477	KADDOURI NBIA	X2550885R	SUBSANACION-INI
18970.56/13-108480	MAANAN BENAISA ABDELAZIZ	45275432R	SUBSANACION-INI
19003.56/13-108483	MARCOS GOMEZ ALBERTO	45276551Q	SUBSANACION-INI
19014.56/13-108484	MARTINEZ MIGUEL JOSE MANUEL	45269251F	SUBSANACION-INI
18664.56/13-108454	MIRA NAVARRO JOSE	45268528C	SUBSANACION-INI
18826.56/13-108468	MOHAMED MAANAN HADER	45273993B	SUBSANACION-INI
18874.56/13-108472	MOHAMED MOHAMED ABDERRAHMAN	45298121N	SUBSANACION-INI
15573.56/13-108187	MOHAMED MOHAMED HADARAAGED	45289030Y	RECURSO-AUDIENC
18620.56/13-108448	MORA GARCIA ENCARNACION	45251779S	SUBSANACION-INI
18653.56/13-108453	MORATA BURGOS MANUEL	24795246G	SUBSANACION-INI
1363.56/13-108226	NOVELLA SANZ JOSE	45215447T	INSPECTOR-ACTA
1374.56/13-108227	NOVELLA SANZ JOSE	45215447T	INSPECTOR-ACTA
1385.56/13-108228	NOVELLA SANZ JOSE	45215447T	INSPECTOR-ACTA
7965.56/13-108333	NOVELLA SANZ JUAN	45215389B	INSPECTOR-ACTA
19025.56/13-108485	ORTIZ DE ZARATE MELIVEO ADOLFO	45261615F	SUBSANACION-INI
14210.56/13-108094	OUAZANI MOHAMED LEILA	45305504N	INSPECTOR-REQUE
19670.56/13-108567	PEREZ ERADES JOSE EMILIO	45255446W	RECURSO-AUDIENC
19412.56/13-108526	PEREZ FERNANDEZ Mª MERCEDES	45209725M	REQUERIMIENTO
18981.56/13-108481	PEREZ RAMON MANUEL HERMINO	45262184R	SUBSANACION-INI
19062.56/13-108489	QUESADA VAZQUEZ ALFREDO	45270601T	SUBSANACION-INI
19040.56/13-108487	ROJAS PEREZ DIEGO	45239333N	SUBSANACION-INI
19073.56/13-108490	SANCHEZ ALVAREZ ANTONIO	45252628J	SUBSANACION-INI
18712.56/13-108458	SANCHEZ CHARDI ANGEL MANUEL	45269582Q	SUBSANACION-INI
15816.56/13-108344	SANCHEZ FERRER MERCEDES	45219259V	INSPECTOR-ACTA
19806.56/13-108581	SANTOS SANCHEZ ISABEL	45235872R	SUBSANACION-INI
18782.56/13-108464	SUAREZ GUILLEN JUAN JOSE	45263267A	SUBSANACION-INI
15816.56/13-108340	UNZUETA LOPEZ JUAN	45247768Y	INSPECTOR-ACTA
15816.56/13-108341	UNZUETA LOPEZ JUAN	45247768Y	INSPECTOR-ACTA
15816.56/13-108342	UNZUETA LOPEZ JUAN	45247768Y	INSPECTOR-ACTA
18955.56/13-108479	ZOYO BAILON DOMINGO	24261220S	SUBSANACION-INI

29 de agosto de 2.013

Gerente Territorial. Prudencia Ramirez Jiménez.

